



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO Nº 348-18

Salta, 05 OCT 2018  
Expte. Nº 6399/18

**VISTO:** La Res. CD-ECO Nº 226/18 de esta Facultad, mediante la cual se llama a concurso cerrado (Punto 1 del Anexo de la Res. CS. Nº 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para cubrir Un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD I**, del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, se dispone las fechas de inscripción para los aspirantes al concurso de referencia, desde el 23.07.18 y hasta el 03.08.18, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, con fecha 24.07.18 la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas notificó vía mail, la Resolución antes citada a todos los Auxiliares Docentes de Primera Categoría regulares de la asignatura Contabilidad I, indicados a fs. 14/15.

**Que**, con fecha 27.07.18 se recibe la inscripción del Cr. Pablo FERNÁNDEZ MORENO y con fecha 03.08.18 se reciben las inscripciones de la Cra. María Mercedes CORNEJO COLL y Cra. Silvina Beatriz BRAVO dentro de los plazos establecidos por Res. CD-ECO Nº 226/18, según consta a fs. 11 /13 del expediente de referencia.

**Que** a la fecha del cierre de inscripción de postulantes, los Auxiliares de la Docencia de Primera Categoría: Carlos Rodolfo NINA y María Lourdes DÍAZ, no respondieron al mail de notificación de la Res. CD-ECO Nº 226/18 ni registraron su inscripción, razón por la cual, con fecha 28.08.18, fueron notificados mediante nota de la situación planteada.

**Que** ambos docentes manifestaron, no estar notificados fehacientemente de la Res. CD-ECO Nº 226/18 y tener interés en postularse al cargo cuyo concurso es objeto de las presentes actuaciones.

**Que** es necesario establecer un nuevo período de inscripción para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas por la Res. CS Nº 425/17.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/18 de fecha 02/10/18, resolvió aprobar el Despacho Nº 239/18 de la Comisión de Docencia, mediante el cual aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 76/77.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

348-18

**ARTÍCULO 1º.- DEJAR** sin efecto el Artículo 4º de la Res. CD-ECO N° 226/18, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- DISPONER** el siguiente período de inscripción para los Auxiliares Docentes de Primera Categorías regulares de la asignatura Contabilidad I, de acuerdo a lo establecido por el inciso I.a) del punto A del Anexo I de la Res. CS N° 425/17:

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Fecha de Publicación:</b> | <b>10 al 29 de Octubre de 2018</b>          |
| <b>Fecha de apertura:</b>    | <b>30 de Octubre de 2018 a horas 09:00</b>  |
| <b>Fecha de cierre:</b>      | <b>9 de Noviembre de 2018 a horas 15:00</b> |

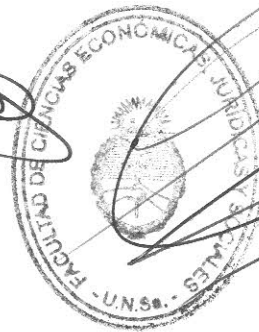
Las inscripciones serán recibidas por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. María Rosa PANZA de MILLER; la Directora General Académica Sra. Norma A. VILCA, la Directora de Apoyo Docente Sra. Rosa Amalia MONTERO y la Jefa de Concursos y Planeamiento Sra. Alba H. LÓPEZ, en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Camino a Vaqueros – 4400 – Salta, de lunes a viernes de 9 a 15 horas. Para mayor información dirigirse a Sitio Web [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar), link DOCENCIA.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE FEHACIEMENTE** por Dirección de Mesa de Entradas a los Contadores: Pablo FERNÁNDEZ MORENO, María Mercedes CORNEJO COLL, Silvina Beatriz BRAVO, Carlos Rodolfo NINA y María Lourdes DÍAZ de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER** al Director del Departamento de Contabilidad, a los miembros del Jurado, al Profesor Responsable de la asignatura Contabilidad I Cr. Sixto Guillermo ALANÍS, a los auxiliares docentes de primera categoría regulares de la asignatura Contabilidad I, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Apoyo Docente y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



WALTER LLINOS  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa